

# EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Viernes 4 de Marzo de 1881.

Num. 13.318.

CADIZ 4 DE MARZO.

No nos haga decir el *Eco de Cádiz* lo que no hemos dicho. Seréne un poco nuestro apreciable colega y haga por recobrar la razón que tiene casi perdida.

El Comercio no ha negado en absoluto la posibilidad de ir por los medios legales a determinados fines. Lo que ha negado es la posibilidad de ir a donde los amigos de el *Eco* se dirigen, por otro camino ni por otros procedimientos que el camino y los procedimientos de la dictadura.

Así se explica la actitud que ha tenido el *Eco* en los días anteriores, y que ahora le cuesta tanto trabajo dejar, y así se explica también el apresuramiento con que, no bien se supo que estaba nombrado un nuevo gobernador, vinieron a Cádiz comisiones de constitucionales de casi toda la provincia, en la confianza de que iban a llevarse en el bolsillo la destitución y relevo de los alcaldes y los ayuntamientos de sus pueblos respectivos.

Poco a poco el *Eco* y sus amigos han ido comprendiendo que los vientos de Madrid no son vientos de dictadura sino de legalidad: las esperanzas que habían llegado a concebir empiezan a desvanecerse; y hé aquí porque nuestro colega nos dice ahora que todo debe hacerse y se hará por medios estrictamente legales.

No es esto ciertamente lo que se decía y lo que se esperaba cuando llegó a Cádiz el nuevo Gobernador.

Todavía ha de concluir el *Eco* por darnos la razón.

Que los medios legales pueden ser eficaces, dados ciertos casos y ciertas circunstancias, para conseguir en parte lo que con tanta impaciencia se desea! ¿Quién lo duda? Ahí tiene el *Eco*, sin ir mas lejos, la provincia de Málaga. Aquel Gobernador no ha inaugurado su administración, enviando delegados a unos pueblos y a otros no, exagerando su rigor con los adversarios y su benevolencia con los amigos, haciendo descender a su autoridad de la alta esfera en que debe hallarse siempre sobre todos los partidos. Como se verá en este mismo número, ha dirigido una circular a todos los alcaldes, a todos sin excepción alguna, y les ha hecho prevenciones que envuelven seguramente una intención política, una intención de partido; pero una intención que está hábilmente velada, que está perfectamente cubierta con las formas de la legalidad, de la discreción y hasta de ese espíritu de equidad y de justicia con que el representante del gobierno debe dirigirse siempre a los funcionarios públicos que de él dependen.

¿No le parece a el *Eco* que lo que hace el Gobernador de Málaga, compromete mucho menos al gobierno y puede ser mucho mas fecundo en resultados de cierto género, que lo que ha hecho, sin éxito hasta ahora, el Gobernador de Cádiz?

Ayer precisamente se ha presentado en el gobierno civil de esta provincia por uno de los individuos de la comisión de letrados del partido liberal-conservador, una exposición tan razonada como respetuosa del alcalde de Olvera, protestando contra el nombramiento del delegado que ha ido a aquella ciudad, por haber recaído en persona que ni es funcionario ni reúne los requisitos que exi-

ge la legislación vigente. No es que el alcalde de Olvera se resista ni mucho menos a que aquella administración municipal sea intervenida y fiscalizada. Al contrario, se complace en que la autoridad superior de la provincia tome informes de todo; pero se opone, con la ley en la mano, y se opone con harta razón a que sus actos y los actos del Municipio sean examinados por persona incompetente, y pide por tanto que se revoque el nombramiento y vaya a Olvera otro delegado con las garantías de imparcialidad que ofrecen las disposiciones superiores de que ha prescindido, sin objeto práctico, real y positivo, el Sr. Gobernador.

¿Qué necesidad había de provocar estas reclamaciones y las demás que probablemente irán viniendo en el mismo sentido? ¿Que gana la autoridad, qué gana el Gobierno con promover conflictos innecesarios, con perder el carácter imparcial y justo que debe imprimirse a todos los actos oficiales?

Pues estas son las consecuencias de los malos consejos de el *Eco* y de sus amigos, inspirados en esos conatos de dictadura que les son tan simpáticos, y que después de todo no pasan ni pueden pasar de conatos, porque mal que les pese a nuestros adversarios, los tiempos de antaño pasaron para no volver y hoy es preciso aceptar de grado ó por fuerza los procedimientos de la ley. Dentro de ellos, todo lo que se quiera. Fuera, no ha de quedar sin reclamación y protesta, una sola ilegalidad.

Una nueva prueba de su *liberalismo* nos dá ayer el *Eco de Cádiz* en las siguientes líneas:

«El señor ministro de Fomento, según nos escribe desde Madrid una persona bien enterada, se ocupa en estos días de hacer un arreglo en el profesorado de Institutos, a consecuencia del cual serán trasladados varios catedráticos.

Tome acta de esto la comisión de letrados.»

El periódico ministerial hace aquí al señor ministro de Fomento el poco favor de creerle capaz de remover de su puesto a un catedrático, porque como abogado, como hombre de ley acepta la honrosa misión de defender, según su criterio legal, que está muy por encima de todo criterio político, a los que a él acuden en demanda de que se les haga justicia.

Aquí, pues, no hay mas que la intención, el deseo de el *Eco*, intención y deseo que contrastan con la conducta liberal y tolerante de nuestros amigos, los cuales durante seis años han respetado en Cádiz a catedráticos que significaban en actos públicos, y muy públicos, su oposición a todo lo existente, sin que a nadie se ocurriese la idea de pedir por eso su remoción.

Bueno es que el contraste conste para que se sepa quienes son aquí los liberales y quienes los reaccionarios.

Por lo demás, aunque no esté en lo probable que el *Eco* vea satisfechos sus deseos, debe tener el colega entendido que el poder del gobierno no alcanza a conseguir que se vaya de Cádiz quien no tenga la voluntad de irse. Podrá disponer de las cátedras. De las personas, no.

El nuevo gobernador de la provincia de Málaga ha dirigido a los alcaldes una circular que evidentemente tiene las mismas tendencias y el mismo objeto que las

medidas adoptadas en Cádiz contra varios ayuntamientos, pero en la cual se llenan mejor las formas de la legalidad y aparece mas velado el interés de partido que sugiere hoy cierta clase de procedimientos.

Sirvan de muestra los siguientes párrafos de la circular a que nos referimos. Después de consignar el Gobernador su propósito de ocuparse con preferencia de la administración municipal, dice:

«Errores de pasadas administraciones, involuntarios sin duda, pero que apesar de serlo, no por eso han causado menos daño en los intereses legítimos de los pueblos, han creado una situación tan anormal, abusiva y difícil, que si el cumplimiento de los sagrados deberes propios de mi cargo no me hiciese fijar desde luego en ella mi atención, escitarían urgentemente el concurso de mi autoridad las continuas quejas de millares de contribuyentes y el clamor general de algunos pueblos afligidos por los males de la mas desdichada administración.

Ha llegado a noticia de este gobierno de provincia que en ciertas corporaciones municipales falta el suficiente número de concejales para celebrar sesión, con arreglo a la ley; que en otros ayuntamientos no hay contabilidad alguna; que en determinados Municipios la que se lleva es a todas luces defectuosa, por no encontrarse ajustada a los preceptos que las leyes determinan; y que puede haber algún ayuntamiento en que no se observen los caracteres de su vida ni las condiciones de su existencia; porque debe saber V.... Sr. Alcalde, que las corporaciones municipales viven para administrar rectamente los intereses de los pueblos, y que la fé de su existencia se encuentra por necesidad en los libros de actas de sus sesiones.

Como estas incessantes quejas no pueden ser desatendidas, ni deben ser condenadas al olvido semejantes clamores, prevengo a V. que, después de llegar a la alcaldía de su cargo esta circular, de la que me acusará recibo sin pérdida de tiempo, remita a este gobierno de provincia, dentro del improrrogable término de seis días, una memoria del estado en que se encuentra por tales conceptos la administración de ese Municipio, detallando, siquiera sea ligeramente, todo cuanto debe conocer el delegado del Gobierno en la provincia, y explicando sumariamente lo que no deba concretarse de una manera determinada; porque estoy firmemente decidido, señor alcalde, a corregir con energía y severidad las faltas de todo género que descubra en la administración de los pueblos, usando para ello de todos los medios de acción que ponen las leyes al alcance de mi autoridad.

Ocioso sería el significar a V... que el representante del gobierno de S. M. en esta provincia, no usará en ningun caso de otras facultades mas, que de aquellas que las leyes vigentes le conceden; porque si otra cosa hiciese, no interpretaría fielmente los cultos y nobilísimos propósitos del Gobierno, a quien representa por el hecho de haberle otorgado su confianza.

La primera autoridad civil de esta provincia, que hoy a V... se dirige, tiene el firme propósito de *permitir todo lo que la ley permita*; así como *prohibirá con energía todo lo que por la ley se prohíba*, castigando en su caso severamente las infracciones de ley, que se cometan ó encuentre cometidas.»

En estas últimas líneas hay un lapsus que debemos hacer notar. Los gobernadores no pueden castigar las infracciones de ley. Para eso están los tribunales.

Bajo el epígrafe de «Documento importante,» *La Iberia* reproduce las declaraciones hechas en 15 de Junio de 1872, por un gran número de senadores y diputados de las Cortes disueltas en aquel año. Se referían estas declaraciones

a la cuestión económica principalmente, a la de órden público, reemplazo del ejército y alguna otra, y entrañaban en su esencia y fundamento la voluntad y el decidido propósito de las mayorías de las Cámaras, de no poner obstáculo a ningun gobierno al tratarse de asuntos superiores a todos los partidos y de su premo interés para la patria.

*La Iberia* hace bien en ensalzar esta conducta; pero las deducciones que del hecho saca son completamente erróneas; al querer dar un golpe de efecto, al periódico ministerial no ha sabido escoger ni el terreno, ni el arma de que debía hacer uso:

«Extrañamos desde luego, dice *El Diario Español*, que el colega a quien, por cierto, no falta perspicacia, no haya admitido que el documento que hoy inserta en sus columnas lleva la fecha de 15 de Junio, es decir, faltaban *quince días solamente*, para la expiración del entonces vigente ejercicio económico. Hoy, ¿qué falta? Cuatro meses; es decir, sobrado período de tiempo para disolver las actuales Cortes, efectuar elecciones generales, convocar las nuevas Cámaras y tener ante sí tiempo para el examen y discusión de los presupuestos generales del Estado y de las fuerzas del ejército.

Peró no es esto solo. A todos consta la resolución de nuestros amigos pífillos que pudieran ser elegidos diputados, de no poner trabas a gobierno alguno en estas materias.

No hay por qué insistir sobre esta resolución tantas veces repetida, y mas que nunca desde el advenimiento al poder del actual gabinete; ¿por qué, pues, no obra éste como debiera? ¿Por qué no resuelve en definitiva una cuestión que el fin y al cabo es de todas la que mas directamente afecta a los intereses generales del país, la que mas precisa obligación de cumplimiento impone a todo ministerio?

Este es el recuerdo que *La Iberia* debe hacer al jefe de su partido, a los ministros, y no buscar analogías en donde no existen, y mucho menos insinuar censuras y recriminaciones que solo sirven a evidenciar la falta de fundamento con que se hacen.»

*El Demócrata* publica un artículo y le pone el título en latín, para mayor inteligencia. Se ocupa en él de la benevolencia del partido democrático hacia el gobierno, y trata de fijar los términos y las condiciones que esta actitud supone respecto al gabinete del Sr. Sagasta, y respecto a la significación de los partidos democráticos en el terreno de la política.

Allá van los siguientes párrafos de *El Demócrata* que en su artículo se insertan a corta distancia uno de otro, y entre los cuales flota y vaga y se oculta en la penumbra de la intención democrática la verdad de los propósitos del partido republicano.

El primer párrafo citado dice así:

«Sépanlo nuestros amigos. La simpatía que sentimos hacia el gobierno actual puede pasar también de la benevolencia y llegar hasta el apoyo; pero solamente en un caso, en uno solo: *cuando el gobierno corra peligro de ser vencido por los elementos reaccionarios.*»

El otro que publica *El Demócrata* algunas líneas mas abajo, expresa esta declaración:

«Y si llega el momento de batallar contra la reacción, no formaremos con las huestes dinásticas, por liberales que sean.»

Juzguen los diarios fusionistas, y juzgue el gobierno.



**El Día** publica el siguiente suelto:  
Lista de los partidos políticos existentes en España hoy día de la fecha.

Carlistas intransigentes: jefe Nocedal; órgano *El Siglo Futuro*.  
Carlistas de la union católica, excomulgados por D. Carlos: La Hoz y Vildósola; órgano *La Fé*.

Ex-carlistas, núcleo de la union católica: sin jefe conocido; órgano *El Fenix*.  
Ultramontanos: jefe el Sr. D. Alejandro Pidal; órgano *La Revista de Madrid*.

Moderados: jefe D. Claudio Moyano; su órgano en la prensa.

Conservadores-liberales; jefe Cánovas; órganos, *La Integridad de la Patria*, *El Diario Español*, *El Mundo Político*, *El Cronista La Patria* y hasta cierto punto *La Epoca*. Dentro de este partido hay:

Fraccion Romero; fraccion Silvela; entre las que reina ahora como antes la mas cordial armonia.

Dinásticos liberales: jefe Sagasta; órganos, *La Iberia*, *El Correo*, *La Marina*, *La Correspondencia Ilustrada*, *El Siglo*, *La Gaceta Universal*, *El Pabellón Nacional* y *La Península*. En el seno de este partido no hay mas que las siguientes fracciones:

Centralistas, colocados por el señor marqués de la Vega de Armijo en todos los puestos diplomaticos.

Campistas, colocados por el ministro de la Guerra en todos los puestos militares.

Constitucionales que a su vez se subdividen en:

Derecha: jefe, Navarro y Rodrigo.  
Izquierda: jefes, Romero Ortiz y Balaguer.

Amigos del duque de la Torre; cabeza visible, Lopez Dominguez. Entre estas fracciones reina la misma armonia y benevolencia que entre las dos del partido conservador.

#### DEMOCRACIA.

Radicales no definidos: jefe, Becerra; órgano, *El Imparcial*.

Posibilistas: jefe, Castelar; órgano, *El Globo*.

Amigos de Carvajal; órgano, *El Demócrata*.

Economistas: jefe, Gabriel Rodriguez.

Progresistas-democráticos: jefe, Zorrilla; órganos *El Manifiesto* y *La Prensa Moderna*. Con motivo de la declaracion de benevolencia, se habla de grandes disensiones en el seno de este partido.

Demócratas históricos disidentes del progresismo: sin jefe conocido; órgano, *La Discusion*.

Amigos de Labra.

Federales no pactistas: jefe presunto Figueras; órgano *El Libro del Pueblo*.

Autonomistas: jefe Pi y Margall; órgano, *El Mundo Moderno*.

Internacionalistas: sin jefe ni órgano.

Total: 11 partidos y 26 fracciones.

Los comentarios quedan a cargo del lector.

Rectificacion de *El Diario Español*:

«Como pueden ver nuestros lectores, el trabajo es curioso y digno de interés; pero hay que advertir que, al menos en lo que se refiere al partido conservador-liberal, no es exacto; en él no existe ni la fraccion Romero Robledo, ni la fraccion Silvela, y si solo entre todos los que le forman un solo pensamiento y una sola adhesion.»

Buscando disidencias en el partido conservador-liberal, se ocupa *El Imparcial* de la actitud del Sr. Silvela y escribe este suelto:

«La actitud retraida del Sr. Silvela, que no ha experimentado modificacion sensible con el cambio político realizado, preocupa seriamente a la mayoría de los conservadores-liberales, que sostienen la necesidad de precisar antes de las próximas elecciones la completa unanimidad de miras que debe existir en el seno de todo partido.

Urge, segun los conservadores a que nos referimos, que el Sr. Silvela hable, y así parece que se ha hecho presente al Sr. Cánovas.»

«Un periódico de nuestras opiniones contesta así:

«Es inútil toda tentativa de parte de los partidos democráticos y fusionistas contra la unidad que existe en el partido conservador-liberal. La supuesta actitud del Sr. Silvela no es retraida como *El Imparcial* dice, y por lo tanto no hay para qué exigirle declaraciones, ni que hable en parte alguna del particular. El Sr. Silvela lo tiene todo dicho.»

Dice un periódico constitucional:

«Hemos padecido todos los periódicos un error al decir que el último banquete de la embajada de Rusia se dió en obsequio del marqués de Campo-Sagrado, que por cierto no asistió.

El banquete no tuvo el pensamiento que se ha dicho, y a él concurren el presidente del Consejo, los ministros de Estado y de Marina, los Sres. Romero Ortiz y general Concha, y varios representantes del cuerpo diplomático.»

*La Integridad*, despues de reproducir el párrafo anterior, añade las siguientes líneas:

«Algunos constitucionales extrañaban anoche la no asistencia al banquete de nuestro representante en San Petersburgo. Por lo demas, es tan disculpable el que los periódicos creyeran que el banquete se daba en obsequio del nuevo representante, cuanto que es bien sabido que existe la costumbre; así es que se ha comentado mucho en los círculos diplomaticos el que se haya hecho por un periódico constitucional la rectificacion en términos tan concretos como los de decir que «el banquete no tuvo el pensamiento que se ha dicho.»

*El Demócrata* contesta así a lo que habia dicho *El Diario Español* sobre el fundamento de las simpatias de la prensa democrática por el duque de la Torre y sobre la frecuencia con que se ocupan del jefe militar del partido constitucional:

«No averiguará nada, no sabrá nada *El Diario Español*.  
Cada cosa a su tiempo.»

A lo cual replica *El Diario Español*:

«El medio refran con que termina la réplica del apreciable colega democrático, despierta en nosotros con mayor fuerza el espíritu de la curiosidad. Quieren decirnos algo los periódicos ministeriales que nos haga ver claro, ya no solo en lo que a la personalidad del duque se refiere, sino tambien en lo que atañe a este tiempo predicho por *El Demócrata*, que no sabemos cuál sea?

Hable claro la prensa ministerial; así lo reclaman las miras del tiempo presente.»

La tendencia dominante en las fracciones democráticas de los Sres. Pi y Margall y Figueras es de abstenerse en las próximas elecciones.

Así lo cree un colega.

Se anuncia un meeting libre-cambista en el teatro Real de Madrid para el día 13 del corriente.

Se tratará de la cuestion viucola, arancelaria y derecho diferencial de bandera.

Dice un periódico que se va a dar mas amplia organizacion al cuerpo de oficiales letrados de Hacienda que creó la ley de 29 de Mayo de 1868. Lo que es preciso, a juicio de otro periódico, es sacar a oposicion las vacantes que hoy existen en el cuerpo y que estan servidas interinamente, y publicar el reglamento proyectado con audiencia del Consejo de Estado.

Atribúyese en Valencia al Sr. Castelar el propósito de ir a aquella capital antes de que finalice el presente mes. El Sr. Castelar visitaria tambien otras ciudades de Cataluña, Valencia y Aragón, y asistira a varios banquetes organizados en su honor.

Con motivo del acuerdo que acaba de tomar el gobierno, por la subsecretaria de Gobernacion se dirigirá brevemente una circular a los gobernadores civiles encareciéndoles la vigilancia en sus respectivas provincias a fin de que en ningún circulo, casino, ni casa particular se tolere ninguno de los juegos prohibidos por la ley.

En la subasta celebrada el Lunes ante la junta de la Deuda pública para la

adquisicion de créditos de la del Tesoro, procedente del personal, al tipo de 77 por 100, se presentaron seis proposiciones, variando de 5.074'16 a 140 pesetas nominales cambio de 76'94 a 74'98; fueron admitidas dos por 5.074'16 y 133.371'51 nominales, cambio de 74'98 y 75'25, efectivo de 3.804'60 y 100.362'06.

En la subasta celebrada tambien el Lunes para la adquisicion de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del material, se presentaron ocho proposiciones, variando de 1.045'73 a 7.500 nominales, cambio de 88'80 a a 99'99; fué admitida una por 5.865'23 nominales, cambio 38'80, efectivo 5'208'33.

En los periódicos de Canarias vemos que se han hecho nuevos pedidos de tabaco por casas inglesas a la sociedad «El Porvenir agrícola.»

El tabaco canario vá acreditándose cada día, y los hechos demuestran que el cultivo en gran escala de este preciado artículo, es ya necesario en aquellas islas.

Las últimas noticias de Pekin mencionan un hecho gravísimo. Se ha descubierto bajo el techo del palacio imperial, un gran depósito de pólvora y materias inflamables. Se ha detenido a un individuo que por única contestacion, ha dicho: «Soy el enviado del cielo para destruir por el fuego el palacio imperial.»

El presidente del Consejo de ministros y ministro de Instrucción pública de Francia, Mr. Ferry, estimando como un grande honor para el gobierno tomar parte en la fiesta del 80 aniversario de Victor Hugo, se dirigió el día 26, a las nueve de la noche, a la Avenida de Eylau acompañado de Mr. Rambaud, jefe de su gabinete, Alberto Dumont, director de la Enseñanza superior, y monseñores Roujan y Ollendorff.

En nombre del gobierno de la república llevaba a Victor Hugo un soberbio jarron de Sévres, obra maestra digna de un museo y que depositó sobre una mesa del saloncito que precede al comedor.

Victor Hugo no esperaba esta sorpresa. Hallabase sentado en su sitio habitual junto a la chimenea del salon y conversaba con Mr. Lockroy, cuando de pronto se abrió la puerta y entraron el ministro, de frac y corbata blanca, y los jefes de su departamento que le acompañaban.

Una vez colocado el jarron, Mr. Ferry, profundamente conmovido, le dirigió algunas palabras dando a su homenaje mas tinte de cariñoso respeto y de admiracion cordial que de solemnidad.

Victor Hugo, profundamente conmovido, dió las gracias al ministro con una sonrisa de gratitud, y miraba al bello jarron, levantandolo para admirar de cerca los bellos camafos que adornaban su cuello.

Mr. Ferry añadió entonces que como ministro de Instrucción pública habia tenido en mucho el festejar tambien personalmente al poeta de la democracia, pues habia levantado todos los castigos en las escuelas, liceos y colegios de Francia.

## Correo de anoche.

MADRID 2.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando jefe de seccion de la secretaria de este ministerio a D. F. Salvá; fiscal de la audiencia de Palma a D. S. Córdoba; de la de Burgos a D. E. Valdés, y magistrado de este último a D. F. Cortadellas.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. P. Calderon del cargo de jefe de seccion de la secretaria de este ministerio.

Guerra.—Real decreto disponiendo que D. A. Puig cese en el cargo de secretario de la direccion general de Caballeria.

Otros nombrando secretario de la direccion general de Caballeria a D. A. Jaquetot; vocal de la junta consultiva de guerra a D. L. Vallejo; jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Aragón a D. E. Franch;

jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña a D. B. Alemany, y gobernador militar de la provincia de Castellon a D. N. Fuentes.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesantes a D. M. Belda, gobernador del Banco de España; a D. D. Vazquez, director general de Aduanas; a D. M. Elola, coasesor de la asesoria de este ministerio, y a D. I. Vizcaino, jefe de la administracion económica de Murcia.

Otros nombrando gobernador del Banco de España a D. A. Romero Ortiz; director general de aduanas, a D. S. Quiroga; coasesor de este ministerio a don M. Eguillor; coasesor segundo de la misma a D. M. Monares; oficial de este ministerio a D. J. Pol; jefe de la administracion económica de Sevilla a don J. Porcillo, y para igual cargo de la de Murcia a D. A. Minguez.

—La *Gaceta* publica, además, los siguientes reales decretos de la Presidencia del Consejo de ministros:

Admitiendo la dimision a los consejeros de Estado, D. Pedro Antonio de Alarcón, D. Mariano Cónoc Villamil, don Antonio Gueroia, D. Juan Bautista Antequera y D. Ramon Campoamor.

Nombrando consejeros de Estado a D. Angel Maria Dacarrete y D. Pio Gullon.

Disponiendo que los consejeros don Félix Garcia Gomez y D. Augusto Ambard, pasen a la seccion de lo contencioso y D. José Magaz y Jaime a la de Estado y Gracia y Justicia.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Francisco Diaz Pallarés para el gobierno civil de Albacete, y de D. Santiago Ezquerria para el de Lugo.

Nombrando gobernadores: de Albacete a D. José Escrig y de Lugo a don José Gonzalez y Roncero.

Segun se decia anoche en algunos círculos políticos, esta tarde visitará al señor presidente del Consejo de ministros el Sr. Balaguer, quien en nombre del círculo constitucional tiene una mision que cumplir cerca del Sr. Sagasta.

—Insistimos en que el Sr. Silvela (D. Francisco) no motivará disidencia alguna dentro del partido liberal-conservador.

—Los individuos de la familia del señor Posada Herrera residentes en Madrid, esperan que llegará a la corte dicho hombre político en la presente semana.

No tienen, sin embargo, seguridad respecto a la fecha de su llegada, porque sabido es que el Sr. Posada Herrera procura siempre ocultar a sus amigos el momento en que emprende sus viajes.

—Dentro de pocos dias empezará a publicarse una hoja política bisemanal, de que será propietario y director el distinguido periodista conservador-liberal, Sr. Lopez Guisjarro.

—Los pliegos para el ministro de Marina de que ha sido portador el contraalmirante Sr. Montero, arrojan, a lo que parece, nueva luz respecto a los fraudes descubiertos en el apostadero de la Habana.

Asegúrase que se van descubriendo nuevas irregularidades a medida que se investiga la documentacion de años anteriores, y que aparece evidenciada la malversacion de 17 millones de reales.

—A consecuencia de una entrevista que con el Sr. Cánovas del Castillo ha tenido el marqués de Villa-Mantilla, no publicará ya éste la *Nueva Política*.

—Ha desaparecido de Madrid un conocido bolsista, dejando descubiertos importantes a consecuencia de la liquidacion del mes próximo pasado.

Lo peor del caso es que otras cinco ó seis personas que habian realizado operaciones con el bolsista a que nos referimos, no han podido a su vez satisfacer los compromisos que habian contraido con varios comitentes, viéndose precisados algunos a declararse en quiebra.

No se sabe a punto fijo la cifra de los descubiertos del bolsista fugado; pero calculase que no bajará de 50 a 60.000 duros.»

—La vacante producida por el fallecimiento del malogrado contraalmirante Sr. Oreyro, corresponde a la amortizacion y por lo mismo no se darán los ascensos de escala.

Londres, 1.º—A consecuencia de la derrota sufrida por los ingleses en Transwal se considera fracasado todo proyecto de paz con los boers.

Se cree que mientras el honor de las armas inglesas no quede en el lugar que le corresponde, el gobierno se negará a toda negociacion encaminada a un arreglo con los rebeldes.

Se anuncia el próximo envío de nuevas tropas procedentes de la India con destino a la colonia del Cabo.

Los despachos privados confirman



las grandes pérdidas sufridas por las tropas británicas en Montprospect cerca de Newcastle (Transwal).

Londres 2.—Reina grande actividad en el ministerio de la Guerra con motivo de la cuestión de los boers.

Se prepara una gran campaña contra estos.

Ademas de las tropas de refuerzo que han recibido ya la orden para embarcarse, el gobierno ha dispuesto que salgan con direccion a la colonia del Cabo algunos oficiales del ejército de la India de los que mas se han distinguido en la guerra del Afghanistan.

Segun las noticias del Cabo, los boers se estaban organizando para proseguir la campaña con grande energía, arman do a los indigenas del Transwal y ejer citandoles en el manejo de las armas.

(De los 300.000 habitantes que pueblan el Transwal, solo unos 30.000 son blancos ó boers, descendientes de los colonos holandeses.)

Londres, 2.—Esta misma semana quedará aprobado el «bill» prohibiendo el uso y venta de armas en Irlanda, poniéndose inmediatamente en vigor la ley en aquella isla.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 2 de Febrero.

Ayer, último día de carnaval, me declaré en huelga y no escribí a usted. Era día de buita en que habia que dejar en paz a la política.

Todavía no se han resuelto en consejo de ministros las cuestiones pendientes; pero de hecho lo están las mas importantes, aunque materialmente no se haya sometido a S. M. el rey, la única que necesita la aprobacion real, que es la de las Cortes.

Parece que estas serán convocadas con el solo objeto de presentar *pró forma* los presupuestos, a fin de que, no discutiéndose, como no se discutirán, puedan seguir rigiendo los del año económico corriente. Creo que se pasará por encima de la dificultad de no hallarse votadas las leyes determinando las fuerzas de mar y tierra. El gobierno entiende que, dejando en suspenso el ingreso en caja de los mozos del reemplazo de este año, hace todo lo necesario para cumplir el precepto constitucional.

Es un hecho tambien, pero esto no exige una resolucion especial, que las listas electorales se dejarán como están, no decretándose un nuevo plazo para rectificarlas, como han exigido algunos periódicos. Esto sería completamente ilegal, y los ministros no se atreven a adoptar ninguna disposición que tenga semejante caracter.

La cuestión mas difícil es la de los alcaldes, ayuntamientos y diputaciones provinciales, porque el gobierno está mareado con las exigencias que todos los días le hacen los comités constitucionales de las provincias y de los pueblos, los cuales no quieren dejar títtere con cabeza y pides imposibles, como si aquí hubiese triunfado una política revolucionaria y nos hallásemos en plena revolución.

No hay que esperar una medida general acerca de este punto. Bien quisieran los ministros complacer a sus correligionarios, pero no pueden traspasar los límites legales, y dejan a los gobernadores que obren segun las circunstancias; pero sin comprometerse ni comprometer al gobierno con medidas abirato que no tengan su justificación en el espíritu y en la letra de la ley.

Los asuntos de ese género no se resolverán, pues, en consejo de ministros sino en las provincias. Todo depende del tacto y de la habilidad de los gobernadores y desgraciadamente para el gobierno la mayor parte de esos funcionarios carecen de las condiciones indispensables para conseguir ciertas cosas sin rebajar su autoridad, metiéndose en un callejon sin salida.

En la Bolsa ha habido algunas quiebras con motivo de la liquidacion de fin de mes. La baja que sufrieron los fondos al verificarse el cambio de ministerio ha afectado mucho a las pequeñas fortunas que se habían lanzado a la especulación contando con un alza segura. Todo lo ha trastornado el aplazamiento forzoso de la conversion de las deudas privilegiadas.

### Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 3 de Marzo a las 1'45 de la tarde.

En el Consejo de ministros celebrado

bajo la presidencia de S. M. el Rey, aprobóse la circular a los catedráticos.

Tratóse tambien de hacienda, de asuntos políticos y de los disturbios ocurridos ayer en el Valle de Andorra con motivo de las elecciones.

Hoy se le dará una gran serenata a Figueras.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Renta perpétua al 3 p. 21'32 1/2.  
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.  
Deuda amortizable, 2 p. 40'95.  
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'20.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'10.  
Oblig. productos Aduanas, 100'60.  
Obligaciones ferro-carriles, 41'40.  
Empréstito de Cuba, 94'95.

### Gacetas.

### Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 3 DE MARZO DE 1881.  
Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde.

Nicho gratis para el cadáver del decano de la prensa D. José Pereira.

Subasta de las alhajas que existen de propiedad del Asilo de la Infancia.

Adquisición de 50 ejemplares de la Guia de Cádiz.

Quince días de plazo al ayudante de la escuela de San German para que se presente a desempeñar su cometido.

Rebajar a la mitad el canon del Gran Teatro durante la actual temporada dramática.

El Miércoles 9 de este mes dará principio a sus tareas en el Gran Teatro la compañía cómica dramática que dirige D. José Sanchez Albarán y en la que figura la primera actriz cómica D.ª Luisa Morilla, el actor D. Francisco Gomez y de la que es director gerente D. Tomás Brotons.

Se abre un abono por diez representaciones a los precios siguientes:

	Por funcion.	Por abono.
Plateas y palcos bajos sin entradas . . . . .	30 rs. 40 cént.	35 rs.
Palcos principales sin id. . . . .	20 » » »	10 »
Butacas de patio con entrada . . . . .	10 » » »	5 »
Anfiteatros 1.ª y 2.ª fila, con id. . . . .	6 » » »	4 »
Butacas de 1.ª piso con id. . . . .	4 » » »	3 »
Entrada principal . . . . .	4 »	
Id. de 4.ª piso . . . . .	2 »	

Los palcos proscenios tendrán un aumento por funcion de 10 rs. sobre los precios marcados.

El abono está abierto desde el Miércoles 2 hasta el Martes 8, a las horas de costumbre.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.ª Santander que salió de la Habana el día 13 de Febrero, llegó a la Coruña ayer Jueves.

Ha sido nombrado contador del ponton de Algeciras, el contador de navio D. Ricardo Obertini.

Han sido nombrados: segundo comandante del vapor *Lepanto*, el teniente de navio D. Federico Compañó; segundos ayudantes de las mayorías generales de los departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena, los tenientes de navio de primera D. Ginés Paredes, D. Antonio Auran y D. Joaquin Maria Pérez.

El presupuesto de las obras que necesita la fragata *Nanas de Tolosa*, está ya casi acabado, y segun *El Diario del Ferrol*, asciende a la suma de 1.200,000 rs.

El premio grande de la última lotería nacional se ha distribuido en Barcelona entre bastante gente, participando de él no pocas verduleras. Un agente de negocios parece que ha sido favorecido con 15,000 duros.

El presidente de la comision de defensa contra la filoxera de Oporto, ha sido autorizado por el gobierno para ensayar el cultivo del tabaco, en calidad de preservativo ó contrario a la plaga, en los puntos de experimento, debiendo informar sobre la conveniencia de reemplazar el cultivo de la viña por el de aquella planta en la comarca del Duero.

CARTAS.—En esta Administracion de Correo se encuentran detenidas las siguientes cartas por falta de direccion ó franqueo:

Tomas de Reina y Reina, Matanzas.  
Dolores de la Cruz, viuda de Martin.

Reses existentes antes de ayer en la deliessa de Soto, 7.

Existencia de presos en la Prevencion civil 14 y en la Cárcel 91.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 21. En el empedrado 33. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 15. En jardines y paseos 28. En la Cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano, 95.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer, 7.

José Fernandez y Abreu,  
Doctor en Medicina y Cirujía,

Consulado Viejo, 6.

Consulta gratis para los pobres, los  
Lunes, Miércoles y Viérnes, de 12 a 2.  
(109)-5

### LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMO.  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,  
(476) D. Federico Fedriani.



R. I. P. A.

La misa de Requiem con Vigilia que se ha de celebrar el Sábado 5 del corriente, a las diez de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, y todas las rezadas que se digan el mismo día en la iglesia de San Francisco, se aplicarán en sufragio del alma de

LA SEÑORA  
Doña Maria de los Dolores

Demoche,

VIUDA DE GULLOTO.

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan a los fieles la encomienden a Dios Nuestro Señor.  
(139)

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE MARZO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor comandante de Alava D. Francisco Lopez Lamela.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El Sábado 3 del que rige se suspenderá la revision de las excepciones otorgadas a los mozos del reemplazo de 1880 que actualmente practica el Municipio, reuniéndose dicha excelentísima corporacion por última vez para este acto, el Miércoles 5, en cuyo día y al terminar la diligencia serán declarados soldados los quintos que no hayan comparecido ó no prueben las alegaciones que tengan presentadas.  
Cádiz 3 de Marzo de 1881.—Morales.

D. Emilio Tirado y Sanchez, se presentará en esta alcaldía, para enterarse de un asunto que le es respectivo.  
Cádiz 3 de Marzo 1881.

### Consulado de Francia en Cádiz.

El Lunes 7 del corriente Marzo, a las doce del día, se procederá en la cancelleria de este Consulado, Alameda núm. 20, a la adjudicacion de un empréstito a la gruesa de 22,000 pesetas próximamente, que necesita el capitán Mr. Angies, de la balandra francesa *Vire Vent*, de arribada forzosa, en Sanlúcar de Barrameda, con averías, para liquidar un empréstito anterior y reparar convenientemente su buque destinado a seguir viaje a un puerto de Francia.

Las proposiciones se depositarán bajo pliego cerrado en la referida cancelleria, antes de la hora indicada, a la cual se abrirán. Igual acto tendrá lugar el mismo día y en los mismos términos en la agencia consular de Francia en Sanlúcar (Bonanza) haciéndose posteriormente la adjudicacion por este Consulado en favor de la oferta mas ventajosa.  
Cádiz 2 de Marzo de 1881.—El cónsul de Francia, E. Mallet. (135)-2

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Casimiro y S. Lucio, papa, MAÑANA.—San Eusebio y comps. mrs.  
JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

Esta noche predicará en la parroquia de San Lorenzo, el señor don José Alvarez Esquivel, presbitero.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SE. calmoso, caejeria.  
Al Medio día. SE. id. id.  
Al Ocaso. SE. id. id.  
Barómetro A: 763. Termómetro 17.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol a las 6 y 27.  
Se pone a las 5 y 58.  
Salé la LUNA a las 8 y 24 mañana.  
Se pone a las 10 y 35 noche.

MAREAS DE HOY.  
Primera alta a las 4 y 35 de la madru.

Primera baja a las 10 y 45 de la mañana.  
Segunda alta a las 4 y 30 de la tarde.  
Segunda baja a las 11 y de la noche.

### Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Día 3. Bergantin-goleta inglés Galden Flecken, cap. M. Thomas Noble, de Alicante a 7 días en lastre, a don G. Petty.

Goleta noruega Agnes, cap. M. E. Westad, de Gibraltar en 20 horas en lastre, a don C. Olsen.

### SALIDOS.

Día 3. Vapor inglés Staffa, cap. M. J. Haig, con carga general para Huelva y Leilh.  
Vapor español Norte, cap. don D. Beraza, con ítem para Vigo.

Bergantin francés Emma, cap. M. Renaull, con sal para St. Perrier.

Goleta inglés Ready Rhine, cap. M. S. Stike, con id. para Pelotas.

Barca rusa Herkules, cap. Nikropp, con sal y vino para Sostubal.

Barca noruega Anna, cap. M. J. Faarvig, con sal para Christiansun.

### VAPORES

### Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español BAZAN, saldrá sobre el 10 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, 35,  
D. José Esteban Gomez

Nota.—Estos buques admiten carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y No ruega.

### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán Don S. Muñiz, saldrá el Lunes 7 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana números 14 y 15,  
(132) D. Ricardo de Sobrino.

### PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CAMPEADOR, de 1,000 toneladas, saldrá el Viérnes 11 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, n. 35,  
(137)-5s D. José Esteban Gomez.

### PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español GOVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Jueves 10 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,  
(138) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

### Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán Don F. David, saldrá el Viérnes 11 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 18,  
Sres D. Horacio Alcon y C.ª

### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Sábado 5 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,  
(113)-> D. Ricardo de Sobrino.

### Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES

### PARA VIGO.

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Juan Zarcadegui, saldrá el Viérnes 4 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguia, 37,  
José de la Viesca.



# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS  
entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL  
A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez  
Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

### El vapor ESPAÑA

saldrá de este puerto el 22 del presente Marzo, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,

(131)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 28 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeables y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural so pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago, á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

### Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazón, alfercia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se curan radicalmente con las

## PASTILLAS anti-epiléticas de OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, Madrid.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

## Relojes de bolsillo

desde 70 reales hasta 10,000.

Surtido así lo hay únicamente en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

Plaza de San Antonio, n. 7.

## ¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

# GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs. Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

### PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español SANTIAGO, su capitán don Quirico Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Martes 9 de Marzo á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación pasar nota de sus embarques para reservarles cabida. Para el 18 del expresado mes saldrá para dichos puntos el vapor español CASTILLA, y para los de Santiago de Cuba, Habana y Veracruz lo efectuará del 28 al 30 el vapor español ANA DE S. LAS.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (93)— Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

### Vapores de Vinuesa y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feixá, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán P. Vicente Ortuño, saldrá el Martes 8 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que á reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

#### PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don Nicolás Pérez Cantillana, el Domingo 6 del corriente, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

#### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés COMBET saldrá hacia mediados del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios plaza de Misa, n.º 9, (129)-12 D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

### Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.

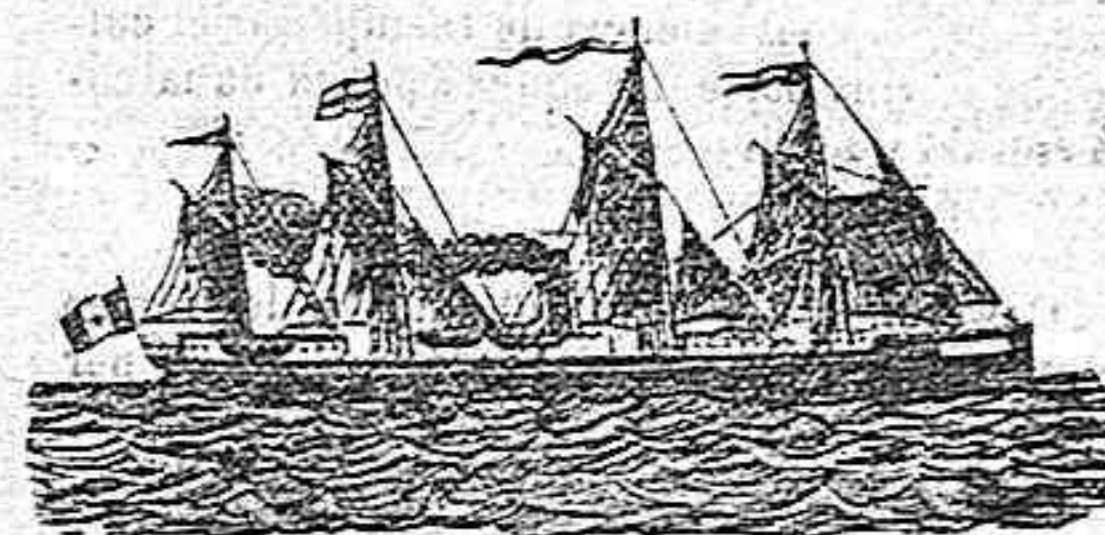
El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 6 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguil, n.º 35, (128) Llanos Capera.

Nota.—Este buque admite carga á fiere corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

EUROPA,

cap. D. R. Vianello, saldrá el 7 de Marzo para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad.

Amargura, n.º 22, (86) 2

D. Luis Otero.

### Vapores españoles

entre Francia y Cádiz.

Linea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de Paris á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez días.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viages como por la economía ad los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas á comercio.

Agente en Paris, J. Van Gindertaele 67 rue d'Hauteville.—It. en Havre, R. Moir Nicolli y Compañía.

### ANUNCIOS.

## INTERESANTE.

Los dueños de la nueva casa de empeños de la calle de Francos, núm. 8, participan al público que desde 1.º de Febrero de 1881, y con objeto de remediar en parte las necesidades que se desean atender, á cualquier hora hábil del día se admitirán empeños sobre á hijas de oro y plata, desde la cantidad de 1,000 rs. en adelante, al mismo interés que lleva el Monte de Piedad de esta ciudad, y según la tarifa que se tiene de manifiesto, para inteligencia solo de que lo necesite.

Jerez 31 de Enero de 1881.—Cristóbal Saenz y compañía. (73) 2

### Libros devotos

para el mes de Marzo,

dedicados al Patriarca San José

Nuevo mes de San José, con meditaciones piadosas para todos los días del mes; un tomo en folio fino, 10 rs.

Ideas á San José, devocionario especial de Patriarra, compuesto por el P. dre Mach; un tomo en folio relieve, 10 rs.

Ejercicios de los siete Domingos seguidos en honor al Patriarca San José, un tomo en pasta, 4 rs.

Las Armonías piadosas entre gozos y pesares, con ternas escenas de la vida del Patriarca, por el P. Pales; dos gruesos tomos en 4.º buena pasta, 60 rs.

### Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

### La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos; damo-juanás, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tales en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (61) 1

## Realización.

Con una rebaja considerable en los precios se realizan todos los géneros existentes en la antigua y acreditada platería y joyería de don José Ferrer, sita en la calle Ancha, núm. 21, por cesar definitivamente en dicho comercio. (95) 2

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arroyave.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre Buz, 1.